

SESIONES ORDINARIAS
2000
ORDEN DEL DIA N° 643

**COMISIONES DE ECONOMIAS Y DESARROLLO
REGIONAL Y DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS
EMPRESAS**

Impreso el día 24 de julio de 2000

Término del artículo 113. 2 de agosto de 2000

SUMARIO: Recomendaciones enunciadas por los legisladores en el Primer Encuentro de Legisladores de la Producción-Región NEA, realizado en la ciudad de Formosa el 31 de marzo de 2000. Declaración de interés legislativo. Méndez de Medina Lareu. (2.110-D.-2000.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Economías y Desarrollo Regional y de Pequeñas y Medianas Empresas han considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Méndez de Medina Lareu, por el que se declara de interés legislativo las recomendaciones enunciadas por los legisladores reunidos en el Primer Encuentro de Legisladores de la Producción-Región NEA, realizada en la ciudad de Formosa el 31 de marzo de 2000, y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan su aprobación

Sala de las comisiones, 12 de julio de 2000

*Carlos D. Snopek — Rodolfo Rodil. —
Raúl J. Solmoirago. — Jorge A. Escobar. — Angel O. Geijo. — Juan C. Olivero — Teresa B. Foglia. —
Luis A. Sebriano Chaparro. — César A. Albrisi. — José R. Martínez Llano. —
María del Carmen Alarcón. — Marta del Carmen Argul — Mónica S. Arnaldi. — Juan C. Ayala. —
Maro II Bonacina — Héctor J. Cavallero. — Zulema B. Daher. — Arturo R.*

Etchevehere — Beatriz Z. Fontanetto. — Cristina R Guevara. — Enzo T. Herrera Páez. — Miguel A. Jobe. — Beatriz M Leyba de Martí. — Enrique M. Martínez. — Marta S. Mulesi. — Benjamín R. Nieto Brizuela. — Jorge A. Obeld. — Jorge A. Orozco. — Jorge R. Pascual. — Ricardo A. Patterson. — Alejandro A. Peyrou. — Elsa S. Quroz. — Carlos A. Raimundi. — Olijela del Valle Rivas. — Arnoldo M. Valdovinos.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés legislativo las siguientes recomendaciones, enunciadas por los legisladores reunidos en el Primer Encuentro de Legisladores de la Producción - Región NEA, que tuvo lugar en la ciudad de Formosa el pasado 31 de marzo del año en curso y que contó con representaciones de las Legislaturas provinciales del Chaco, Santa Fe, Misiones, Entre Ríos, Santiago del Estero y Formosa.

1º — Reclamar el recálculo de las deudas contraídas por los productores con el Banco de la Nación Argentina, por considerar que en esta instancia se han aplicado índices que llevan las deudas a montos impagables por la mayoría.

2º — Implementar un sistema alternativo que permita aliviar el endeudamiento de los productores con otros bancos y empresas privadas.

3º — Solicitar al gobierno nacional la condonación del 15 % de la deuda de los productores y el financiamiento del resto del capital adeudado.

4º — Recalificar financieramente a los productores ante los organismos de información de deudores en mora.

5º — Mejorar los presupuestos de los organismos técnicos para que investiguen necesidades, brinden capacitación y hagan propuestas que permitan acortar la brecha entre los productores del NEA y los de los países más desarrollados.

6º — Gestionar ante el gobierno nacional la baja en las tasas de interés para créditos destinados a la adquisición de equipos e insumos necesarios en el sector agropecuario y las PYMES agroindustriales.

7º — Impulsar en cada provincia el ordenamiento de las normas referidas a la activación productiva y comercial.

8º — Requerir al gobierno nacional que reimplemente la vigencia de la ley 23.107 y promueva la modificación del decreto 938/93.

Catalina Méndez de Medina Lareu.

INFORME

Honorable Cámara

Las comisiones de Economías y Desarrollo Regional y de Pequeñas y Medianas Empresas, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Méndez de Medina Lateu, creen innecesario abundar en más detalles que los expuestos por el autor en los fundamentos de la iniciativa, por lo que aconsejan su aprobación

Carlos D. Snopce.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El 31 de marzo del año en curso se realizó en la ciudad de Formosa el Primer Encuentro de Legisladores de la Producción - Región NEA, que contó con la presencia de representantes de las comisiones afines a la producción de las provincias de Formosa, Chaco, Santa Fe, Misiones, Entre Ríos y Santiago del Estero. Corrientes estuvo representada por funcionarios del Ministerio de la Producción, conocida la circunstancia de que su Legislatura fue disuelta por la intervención federal que hoy sufre dicha provincia.

El tema acordado para la reunión, fue el siguiente

— Refinanciación de la deuda de los productores por parte del Banco de la Nación Argentina.

— Tratamiento de la técnica aplicada para el cálculo de la consolidación de la deuda de cada productor.

— Pago del 15 % (quince por ciento) de la deuda consolidada como condición indispensable para acceder a la refinanciación propuesta.

— Recalificación de los productores para acceso a nuevos créditos o proponer un sistema de asistencia extrabancaria para que las provincias, con el monitoreo del gobierno nacional, sean las encargadas de ejecutarlo.

— Impulsar la inversión nacional en generación de tecnología al servicio de la pequeña y mediana empresa y en función a su demanda

— Analizar el impacto del subsidio aplicado por los países desarrollados y la devaluación de las monedas de los países en vías de desarrollo que provoca una situación tal, que nos coloca en el mundo globalizado, en inferioridad de condiciones en el mercado internacional de muchos de los principales productores de la actividad primaria.

— Análisis de la legislación vigente que rige la actividad productiva y económica de las provincias que participan del presente encuentro, a fin de potenciar el intercambio entre las mismas.

— Conformación del Foro Permanente de Legisladores de la Producción de la Región.

Según el acta labrada en la circunstancia, el desarrollo del encuentro tuvo estas instancias:

"Se inicia el debate del temario propuesto y consensuado por parte de los legisladores presentes, comenzando con el tema del refinanciamiento de la deuda con la banca oficial nacional, por considerarlo el más relevante por su actualidad. En principio se observa que esta cuestión toma diversas particularidades o matices según la provincia que se trate.

"De todas maneras los legisladores presentes creen conveniente solicitar al Banco de la Nación Argentina, con carácter de urgente, el recálculo de la deuda consolidada y a refinanciar por considerar que la misma ha tomado un incremento inmanejable para sus clientes. Paralelamente, se propone la conformación de una comisión técnica mixta de economistas, técnicos de los sectores involucrados y productores, para analizar y proponer salidas a este punto, ello, fundamentado en la imposibilidad manifiesta de los sectores de la producción de hacer frente a esta propuesta, pese a considerarse la misma por el Banco de la Nación, como resultado de un esfuerzo financiero de su parte para atender al sector, en sus términos es igualmente inaccesible por la gran depresión que afecta al sector productivo.

"Además se aconseja la aplicación de la metodología expresada en el punto anterior para el tratamiento de las elevadas tasas de interés que afectaría el cumplimiento de la deuda contraída oportunamente, tornándola impagable para las actuales y potenciales posibilidades de rentabilidad de la mayoría de los sectores.

"Los legisladores manifiestan tener conocimiento por medio de los productores que, en general, les resultaría imposible hacer frente al pago inicial exigido para ser considerados sujeto de refinanciación; en principio por la situación de crisis que atraviesan y por la desmesurada elevación de sus deudas, motivadas por el contenido de su determinación, resultado de inexplicables actualizaciones practicadas.

"Si no se recalifica a los productores ante empresas de servicios que ofrecen sistemas de información de deudores en mora (Veraz), éstos se verían imposibilitados de acceder a nuevos créditos y por lo tanto, a la reactivación de sus empresas, que los llevaría al círculo vicioso de no poder cumplir con los compromisos asumidos oportunamente. Los diputados aconsejan la recalificación de estos productores para que puedan acceder a nuevos créditos y a tasas ajustadas a la finalidad de reactivación. En todas las provincias existe un gran sector, que se encuentra imposibilitado de acceder al crédito bancario (minifundistas), para los cuales se solicita al gobierno nacional un aporte extrabancario. Se hace notar que la mora en el pago de cualquier deuda por parte de los productores, por ejemplo la de combustible de insumo o por la compra de un electrodoméstico, por justificada que sea, los afecta ante este sistema de información, imposibilitándolos a proseguir con su tarea.

"En casi todos los casos, los legisladores expresan la imposibilidad de que los estados provinciales acudan en auxilio financiero de sus productores, ya sea para atenuar el impacto de la refinanciación propuesta por el Banco Nación o para la reactivación de sus empresas, ya que están severamente comprometidas en la refinanciación de sus pasivos.

"En relación a nuevos créditos destinados a la reactivación, se recomienda algún sistema de créditos en bonos que funcione como un sistema de fianque para las PYMES.

"Para mantener y acrecentar los recursos tecnológicos necesarios a todo proceso de producción, se considera imprescindible el mantenimiento del presupuesto del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) como también así de otros organismos de investigación y capacitación.

"Los diputados observan que ante la persistencia de subsidios y devaluaciones que el país ha tenido y tiene que soportar se debe propiciar una política nacional que, entre otras cosas, defienda el comercio nacional como una de las tantas medidas a implementar y sin que las mismas afecten la competitividad. También, debe formar parte de esta política, conocer con quiénes se negocia y cuáles son sus antecedentes en relación al manejo de sus economías internas, lo mismo para aquellos países con quienes se comienza a negociar futuros acuerdos comerciales. Estas medidas y, el facilitar líneas crediticias para adquisición de bienes de capital para aquellos productores que no puedan acceder a operadoras que ofrece el mercado (posibilitar el acceso a créditos del Consejo Federal de Inversión —C.F.I.—), subsidios al gasoil agropecuario, diferenciamiento de peajes e impuestos a la producción; deben ingresar dentro de una política nacional de incentivo a la producción.

"En relación a este tema, se ha comentado el hecho de que en la última Expo-Chacra se ha comprado maquinarias con créditos a tasa de interés subsidiadas por un monto récord de \$ 200.000.000 (pesos doscientos millones), líneas utilizadas únicamente por los que pudieron ser sujetos de créditos, es decir que casi generalmente son los que tienen más y son los mismos que continúan beneficiándose con subsidios que podrían reactivar PYMES regionales.

"Se decide realizar el seguimiento permanente de temas tales como el impacto de la aplicación de subsidios a la producción por parte de países con quienes se mantienen relaciones comerciales, inversión nacional para la creación y adquisición de tecnología, adecuación de legislaciones en materia económica, posibilitar la creación de acuerdos comerciales equitativos y permanentes con el Brasil, con cláusulas que se disparen automáticamente ante algún desfase acontecido en el ámbito de una de las partes que perjudique a la otra, formular un régimen aduanero sencillo y dinámico que ofrezca garantías de protección a nuestra economía, atender como se debe las posibilidades de la hidrovía Paraná-Paraguay,

conservación y manejo de los recursos hídricos y de los suelos, uso racional de agroquímicos, propiciar la puesta en marcha de un sistema de seguros de riesgos climáticos, vigilar la eficiencia de los servicios públicos y solicitar al gobierno nacional la plena vigencia de la ley 23.107 y modificar el decreto 938/93

"Sobre el tema del Consejo Federal de Inversiones, que se trató en el encuentro, por su importancia sugieren que debe seguir su tratamiento en otra reunión, la idea general es la de buscar la manera de facilitar el acceso a los créditos de dicho organismo por parte de las PYMES, especialmente agroindustriales.

"Cuando se considera el impacto del subsidio a la producción aplicado en otros países, se determina lo nefasto que resultan para la economía del país porque atentan contra la producción nacional de productos primarios y agroindustriales, los que se generan sin ningún tipo de incentivos.

"Están de acuerdo en solicitar la formulación y aplicación de políticas agropecuarias activas que contrarresten los efectos de esos subsidios. También requieren la baja de la presión tributaria ejercida sobre los sectores de la producción, la que se considera un contrapeso para la competitividad que deben lograr las empresas.

"Como son múltiples los problemas que hacen al endeudamiento del productor, los legisladores presentes adquieren el compromiso de presentar oportunamente un anteproyecto integral para el sector, como un paquete de medidas y acciones donde los destinatarios del mismo (productores) tengan activa participación y reconozcan también cuál es el aporte que ellos deberán realizar.

"Se hace también referencia al tema del costo argentino, que hoy es calificado como muy elevado, lo que impide que las empresas sean competitivas y se analizan las razones.

"Como se aprecia, la problemática del sector productivo genera la necesidad de tratamiento de muchos temas específicos que obviamente por su importancia exceden las posibilidades de su consideración en este encuentro, por lo que se comprometen a ir tratándolos en profundidad en sucesivas reuniones de la especie"

De este muy rico debate surgió el enunciado de las recomendaciones que figuran en el texto del presente proyecto de resolución. Dada su envergadura, solicitamos el pronto tratamiento y la aprobación de dicho proyecto.

Catalina Méndez de Medina Lareu.